



CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

ACTA N° 24/2025

El día 2 de Diciembre del 2025 siendo la hora 20 y 15 , con la presencia de los siguientes integrantes del Concejo Municipal: Alcalde Leonardo Pérez, Concejales titulares: Alicia Camejo, Cristina Camejo, Fátima Martínez y Gastón Calabuig y Concejales suplentes :Soley Martínez y Gustravo Argoita, da comienzo a la sesión ordinaria del día de la fecha.

Resumen de Informe

- 1)- Se procede a entregar copias a los Sres. Concejales de Acta N° 23/2025 y Resoluciones correspondientes .
- 2)- Se da lectura y se procede a la firma del acta N° 23/2025.
- 3)- Se entrega a los Sres. Concejales planilla con detalle de lo gastado por concepto de fondo permanente durante el mes de Noviembre/2025.
- 4)- Se hace entrega a los Sres. Concejales titulares de Declaración Jurada (nuevo formato), para ser completada y se solicita devolver en la próxima a Sesión a efectos de ser enviada a la Dirección Gral. de Descentralización y Participación.
- 5)- Referente al punto N° 10 del orden del día, se da aviso que los Sres. Integrantes de la Dirección de Descentralización y Participación que no pueden concurrir en la fecha, coordinando se serán recibidos por el Concejo Municipal de Tala el día 16/12/2025.

ORDEN DEL DÍA

- 1) Renovación de Fondo Permanente Diciembre/2025
- 2) Service camioneta Oroch Matricula AIC 2270
- 3) Canastas Navideñas (Funcionarios y Concejales)
- 4) Canastas funcionarios "Uruguay Impulsa"
- 5) Cierre Proyecto Mantenimiento de Municipio Literal B
- 6) Cierre Proyecto Inversión Literal B
- 7) Inauguración temporada Bolívar
- 8) Organización Fiesta de Reyes
- 9) Reiteración Gasto Expedientes (2025-81-1270-00250 al 2025-81-1270-00256)
- 10) Se recibe la Dirección de Descentralización y Participación

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO RESUELVE

El Concejo Municipal de Tala resuelve: **AUTORIZAR** a la Tesorería Local la renovación del Fondo Permanente Municipio de Tala para el mes de Diciembre/2025 por \$ 56.686,13 (Pesos Cincuenta y seis mil con 13/100), importe gastado en el mes de Noviembre/2025. **votación 5/5 afirmativa)**

2) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo autoriza el gasto de hasta \$ 20.000,00 iva incluido (pesos Veinte mil), al proveedor Moreira y Arriguetti S.R.L , RUT 110118010011 , por concepto de service de la camioneta marca Renault oroch perteneciente al Municipio matrícula AIC 2270. (Votación 5 / 5 afirmativa)

3) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo autoriza el gasto por compra de alimentos para personas (Canastas Navideñas) por un importe de hasta \$ 85.000 iva incluido (Pesos Ochenta y Cinco Mil) al proveedor " SÚPER USA" de Silvana Dufurt RUT 214507700018, para el funcionariado de este Municipio y Concejales titulares y suplentes (Votación 5/5 afirmativa).

4) El Concejo Municipal de Tala resuelve : este concejo autoriza el gasto por compra de alimentos para personas (Canastas Navideñas) por un importe de hasta \$ 5.000 iva incluido (Pesos Cinco Mil) al proveedor HIPERMERCADO SABBATELLA" RUT 110070000011 , para los funcionarios del programa **Uruguay Impulsa** (Votación 5/ 5 afirmativa).

El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento y autoriza la certificación del 100 % del proyecto " MANTENIMIENTO DEL MUNICIPIO" LITERAL B, se solicita a la Secretaría Administrativa ingrese la misma al sistema de OPP . (votación 5 /5 afirmativa).

6) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento y autoriza la certificación del 100 % del proyecto " PLUVIALES Y CAMINERIA URBANA" LITERAL B Inversión , se solicita a la Secretaría Administrativa ingrese la misma al sistema de OPP . (votación 5/5 afirmativa).

7) El Concejo Municipal de Tala resuelve: Este Concejo autoriza a realizar el gasto por concepto de amplificación al proveedor Todo Audio RUT 020273570018 de " Henry Cheirasco " , por un importe de \$ 18.000,00 iva incluido . (Votación 5/ 5 afirmativa)

8) El Concejo Municipal de Tala resuelve: Este Concejo autoriza a realizar el gasto por concepto de espectáculo artístico al proveedor AUDI- LUCES PRO de David Picardo y Angélica Cruces Rut 020617670018 por un importe de \$ 5.700 iva incluido. (Votación 5/5 afirmativa)

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

ALICIA GARCÍA
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CRISTINA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

FÁTIMA MARTÍNEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

9) El Concejo Municipal de Tala resuelve: Este Concejo autoriza a realizar el gasto por concepto de espectáculo artístico al proveedor "Arbilla Diego" Rut 220545170017 contratación "Media Banda", por un importe de \$ 10.000 iva incluido. (Votación 5/5 afirmativa)

10) El Concejo Municipal de Tala resuelve: Este Concejo autoriza a realizar el gasto por concepto de amplificación al proveedor Audi LucasPro de David Picardo y Angélica Cruces por un monto de \$ 16.000 iva incluido RUT 020617670018. Cabe destacar que el gasto será financiado por el Fondo Ferias. (Votación 5/5 afirmativa)

11) El Concejo Municipal de Tala resuelve: Este Concejo autoriza a realizar el gasto al proveedor Agremyarte RUC 217229690014 por un importe de \$ 33.000 iva incluido (Pesos Treinta y Tres Mil) iva incluido, contratación Polkeros del Yí. Cabe destacar que el gasto será financiado por el Fondo Ferias. (Votación 5/5 afirmativa)

12) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo autoriza el gasto por concepto de contratación de juegos inflables al proveedor "DIVERTIFIESTAS" de César Adrian Carreño Martínez RUT 150965790013 por un monto de \$ 15.000 IVA incluido. Cabe destacar que el gasto será financiado por el Fondo Ferias. (votación 5/5 afirmativa).

13) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este Concejo toma conocimiento de la observación realizada por Delegados del Tribunal de Cuentas en actuación 2 de expediente 2025-81-1270-00250 y reitera el mismo para el normal funcionamiento del Municipio (votación 5/5 afirmativa).

14) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento de la observación realizada por Delegados del Tribunal de Cuentas en actuación 2 de expediente 2025-81-1270-00251 y reitera el mismo para el normal funcionamiento del Municipio (votación 5/5 afirmativa).

15) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento de la observación realizada por Delegados del Tribunal de Cuentas en actuación 2 de expediente 2025-81-1270-00252 y reitera el mismo para el normal funcionamiento del Municipio (votación 5/5 afirmativa).

16) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento de la observación realizada por Delegados del Tribunal de Cuentas en actuación 2 de expediente 2025-81-1270-00253 y reitera el mismo para el normal funcionamiento del Municipio (votación 5/5 afirmativa).

17) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento de la observación realizada por Delegados del Tribunal de Cuentas en actuación 2 de expediente 2025-81-1270-00254 y reitera el mismo para el normal funcionamiento del Municipio (votación 5/5 afirmativa).

18) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento de la observación realizada por Delegados del Tribunal de Cuentas en actuación 2 de expediente 2025-81-1270-00255 y reitera el mismo para el normal funcionamiento del Municipio (votación 5/5 afirmativa).

LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

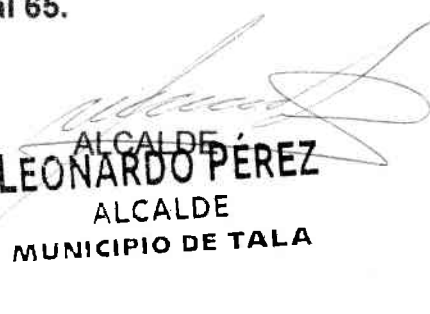
19) El Concejo Municipal de Tala resuelve: este concejo toma conocimiento de la observación realizada por Delegados del Tribunal de Cuentas en actuación 2 de expediente 2025-81-1270-00256 y reitera el mismo para el normal funcionamiento del Municipio (votación 5 /5 afirmativa).

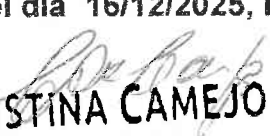
Siendo la hora 11:00 se dá por culminada la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Tala.

La presente acta se lee, otorga y firma en la ciudad de Tala, del día 16/12/2025, la que ocupa los folios 62 al 65.


CONCEJAL

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


CRISTINA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL


FATIMA MARTÍNEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA